

MARTES, 26 DE JULIO DE 2011 - BOC NÚM. 143

## AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

**CVE-2011-10177** *Resolución de 18 de junio de 2011 de nombramiento de personal eventual.*

Por resolución de la Alcaldía de fecha 18 de junio del 2011 de la cual se ha dado cuenta al Pleno, en sesión de 8 de julio el 2011, se ha realizado el nombramiento del siguiente personal eventual, cuyas plazas están creadas en la plantilla de personal del presupuesto del 2011 y cuentan con consignación presupuestaria, por lo que se Resuelve nombrar al siguiente personal que ya estaba prestando estas funciones en el Ayuntamiento:

Don Fernando García Vega como personal eventual, para ocupar el puesto de trabajo de confianza y de asesoramiento especial de arquitecto municipal, con las funciones específicas de arquitecto municipal y con la retribución bruta anual de 17.994,12 €, con dos días de asistencia y como profesional externo.

Don José María del Real como personal eventual, para ocupar el puesto de trabajo de confianza y de asesoramiento especial de abogado del ayuntamiento, con las funciones específicas de abogado, la retribución bruta anual será de 15.775,80 € y sus funciones son las de asesoramiento y representación del Ayuntamiento en los procedimientos judiciales.

Nombrar a doña Vanesa Gutiérrez Pérez como personal eventual, para ocupar el puesto de trabajo de confianza de encargado del Centro de Comunicaciones de Anero, con las funciones específicas de encargado general del centro, la retribución bruta anual será de 7.944,48 €. y el régimen de dedicación es parcial, con jornada de cuatro horas diarias, dándose de alta en la Seguridad Social.

Nombrar a don julio Alberto Ortiz Cazorla como personal eventual, para ocupar el puesto de trabajo de confianza de de encargado del Centro de Comunicaciones de Villaverde de Pontones, con las funciones específicas de encargado general del centro, la retribución bruta anual será de 7.944,48 € y el régimen de dedicación es parcial, con jornada de cuatro horas diarias, dándose de alta en la Seguridad Social.

Nombrar a doña Patricia García Castanedo como personal eventual, para ocupar el puesto de trabajo de confianza de encargado del Centro de Comunicaciones de Cubas, con las funciones específicas de encargado general del centro, la retribución bruta será de 662 €/mes y el régimen de dedicación es parcial, con jornada de cuatro horas diarias, desde el 15 de julio al 14 de septiembre del 2011, dándose de alta en la Seguridad Social.

Los nombrados podrán ser cesados o separados libremente por la Alcaldía en cualquier momento del mandato de la actual Corporación. En cualquier caso, este personal eventual cesará automáticamente en todo caso cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que presten su función de confianza o asesoramiento.

Lo que se hace publico de acuerdo con el art.104.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril y art.12 de la Ley 7/2007 de 12 de abril.

Ribamontán al Monte, 12 de julio del 2011.

El alcalde,

José Luis Blanco Fomperosa.

2011/10177

CVE-2011-10177